



Castilla-La Mancha

**PACTO CONTRA LA DESPOBLACIÓN**

**EN**

**CASTILLA-LA MANCHA**

# PACTO CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA

## 1.- Situación Demográfica en Castilla-La Mancha.

Según las cifras oficiales de población del padrón municipal a 1 de enero de 2019, la población de los 919 municipios de Castilla-La Mancha asciende a 2.032.863 personas. De ellos, un total de 299.460 habitantes viven en 739 municipios con población inferior a 2.000 habitantes, lo que supone que en el 80% de los municipios de Castilla-La Mancha tan solo vive el 15% de la población regional.

Castilla-La Mancha, por su extensión, es la tercera Comunidad Autónoma de España, si bien ocupa el noveno lugar en cuanto a población se refiere, con una densidad de población de 25,62 habitantes por Kilómetro cuadrado. Merece destacar que el 67% de los municipios de la región tiene una densidad de población inferior a 12,5 habitantes por Km2, ratio que la Unión Europea califica como de riesgo de despoblación. Además, la Unión Europea califica como riesgo severo de despoblación a aquellos municipios por debajo de 8 habitantes por Km2, en Castilla-La Mancha el 58% de los municipios se encuentra en esa situación.

El 85% de los municipios menores de 2.000 habitantes han perdido población durante este siglo. Además, es en los municipios de menor tamaño donde se aprecia de forma más intensa la pérdida de población, el envejecimiento demográfico, la masculinización y la despoblación. Este proceso de despoblamiento es un problema con transcendencia económica, social y política, que no es exclusivo de nuestra comunidad autónoma sino compartido por otras zonas del país, especialmente de la España interior, y que por lo tanto requiere de acciones a distintos niveles y de un Pacto de Estado que, entre otras cuestiones, aborde la solidaridad y la financiación para hacerle frente.

## 2.- Iniciativas

### 2.1. Aportaciones del FREDD a la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.

Los Presidentes del Foro de Regiones Españolas con Desafíos Demográficos (FREDD), en el que está integrado Castilla-La Mancha, entregaron al Presidente del Gobierno en el seno de la Conferencia de Presidentes celebrada en enero 2017, la Declaración suscrita por ellos, el 28 de octubre de 2016, en Cuenca, en la que se reafirma la existencia de una crisis demográfica y la necesidad de adoptar medidas específicas y urgentes para paliar el problema.

Así el Gobierno de España adquirió como compromiso elaborar una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico en la que participen todas las Administraciones Públicas con el objetivo de abordar los graves problemas demográficos que sufrimos. Ya se han aprobado las Directrices Generales en el Consejo de Ministros del 29 de marzo de 2019, que plantean una Estrategia de carácter global y transversal, que diseñe una respuesta conjunta y de futuro para paliar la problemática del progresivo envejecimiento poblacional y del despoblamiento territorial.

## 2.2. La Unión Europea ante el Cambio Demográfico.

Hay que tener en cuenta la dimensión europea debido al impacto que tienen y pueden tener sus políticas sobre el cambio demográfico, para garantizar la cohesión social, el bienestar del conjunto de la población y un desarrollo económico equilibrado. Cabe destacar, que el Comité de las Regiones, órgano consultivo de la UE, aprobó un Dictamen titulado “La respuesta de la UE al reto Demográfico”, presentado por el Presidente de Castilla y León, en junio de 2016 con el respaldo de todas las regiones españolas afectadas por los retos demográficos y remitido a la Comisión Europea.

Este Dictamen, junto a numerosas reuniones y encuentros que en las Instituciones europeas han mantenido tanto el Gobierno de Castilla-La Mancha, al más alto nivel, como otras regiones españolas parecen haber calado en la sensibilidad del Parlamento y la Comisión Europea, de tal forma, que en el debate que se está manteniendo en estos momentos en la UE sobre el futuro de la Política de Cohesión posterior a 2020, ya se tiene claro que debe desempeñar un papel prominente en la ayuda a las regiones para adaptarse al cambio demográfico; que se tienen que crear instrumentos para frenar la pérdida de población; así como conceder una mayor flexibilidad en los porcentajes de financiación, la elección de objetivos temáticos y la creación de indicadores específicos para las regiones afectadas por desventajas demográficas.

## 2.3. Castilla-La Mancha ante el Cambio Demográfico.

En los últimos años para afrontar algunos de los efectos más negativos del reto demográfico, en relación con la despoblación en Castilla-La Mancha, además de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo que se centra en el papel de los Grupos de Acción Local (GAL), se ha lanzado la Estrategia para el desarrollo de zonas con despoblamiento y declive socioeconómico en nuestra región 2014-2020, en la que se definen cinco áreas geográficas con necesidades específicas de desarrollo, para la implementación de inversiones territoriales integradas (ITI), que permite reunir tanto fondos propios como los fondos estructurales y de inversión europea (FEIE), con el objetivo de fomentar actividades en zonas especialmente deprimidas. El objetivo central de esta Estrategia es la recuperación sociodemográfica de las zonas catalogadas como ITI, en las que están integrados 632 municipios, por medio de tres vectores: la digitalización del territorio, el fomento de la actividad económica y el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles en estos territorios. Hasta la fecha se han convocado por el Gobierno Regional 95 líneas de ayudas diferentes con criterios de discriminación positiva a las zonas ITI, por importe de 750.042.159,79 euros.

Somos conscientes de que uno de los problemas estructurales que tenemos como región, en amplias comarcas, es el fenómeno del despoblamiento. Tal es así que, el Gobierno de Castilla-La Mancha para afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación está elaborando una Ley -su anteproyecto se encuentra en fase de consultas previas- y ha creado la figura del Comisionado del Reto Demográfico -Decreto 77/2019, de 16 de julio de la Presidencia de la Junta-.

Para hacer frente al reto demográfico en Castilla-La Mancha se hace imprescindible sumar los esfuerzos de todas las instituciones y agentes económicos y sociales más representativos de la Región, junto al Gobierno de Castilla-La Mancha, en aras de frenar el despoblamiento y atraer nueva población que garantice la continuidad de la vida en nuestros municipios.

En este contexto se hace necesario la puesta en marcha de un proceso de amplia participación institucional, social y colaborativa tendente al diseño de una Estrategia Regional frente al Reto Demográfico, que ponga en lugar prioritario de los objetivos y las actuaciones de las Administraciones Públicas, agentes económicos y sociales y demás instituciones de la Región, la lucha contra la despoblación. Castilla-La Mancha quiere alinearse y ser parte impulsora y colaboradora de las políticas que se están llevando a cabo frente al reto demográfico y la despoblación rural en el conjunto de España.

La Declaración Institucional para iniciar la concertación de un nuevo pacto por el Crecimiento y la Convergencia Económica de Castilla-La Mancha 2019-2023, que firmó el Presidente de Castilla-La Mancha con los representantes regionales de CECAM CEOE-CEPYME, CCOO y UGT, establece como uno de sus ejes y líneas de acción establecer medidas para luchar contra los retos demográficos y la despoblación.

El Gobierno de Castilla-La Mancha con la sociedad civil ha decidido aunar fuerzas para generar un nuevo entorno favorable, que ponga fin al progresivo envejecimiento y a la despoblación territorial, que ponen en riesgo la cohesión social en Castilla-La Mancha.

Por todo ello, el Gobierno de Castilla-La Mancha y los agentes económicos y sociales, la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha y Recamder (Red de Grupos de Acción Local) suscriben el siguiente:

## **PACTO**

**PRIMERO.** - El objeto de este Pacto contra la despoblación en Castilla-La Mancha, de acuerdo con el nuevo marco de concertación social creado por la Declaración Institucional en el ámbito del Crecimiento y la Convergencia Económica de Castilla-La Mancha, es elaborar una Estrategia Regional frente al Reto Demográfico, el envejecimiento poblacional y el despoblamiento territorial.

**SEGUNDO.**- La Estrategia se elaborará con una amplia participación institucional, social de forma colaborativa, con el objetivo de frenar la despoblación y favorecer dinámicas inversas de fijación de habitantes y captación de nuevos pobladores con voluntad de arraigo poniendo en marcha iniciativas, que por un lado, se garantice a la ciudadanía, no importa el lugar donde viva, el acceso a servicios básicos como sanidad, educación, servicios sociales, ocio, cultura, transporte o acceso a servicios digitales y de comunicación y, por otro, que se optimicen los recursos para dar lugar a un desarrollo

endógeno y sostenible, que garantice el crecimiento económico y ofrezca oportunidades de empleo de calidad en las áreas rurales.

**TERCERO.** - El marco de la Estrategia Regional frente al Reto Demográfico que se elaborará y desarrollará en los términos del presente pacto, contendrá todas las medidas para luchar contra el progresivo envejecimiento y la despoblación territorial de nuestros pueblos, que se articularán en torno a los siguientes ejes de actuación:

1. Ordenación y desarrollo sostenible del territorio con conectividad territorial - cobertura de internet de banda ancha y telefonía móvil-.
2. Fomento de actividades económicas, del emprendimiento y la innovación.
3. Infraestructuras, agua, comunicaciones y transporte.
4. Servicios públicos básicos, bienestar social, atención a la infancia y envejecimiento.
5. Igualdad de oportunidades, familia, natalidad, relevo generacional, vivienda e inmigración.
6. Fiscalidad y financiación.

No pretende ser esta agrupación un planteamiento cerrado e inamovible, sino simplemente un punto de partida desde el que mejor comprender y analizar las causas y consecuencias del desafío que se afronta.

**CUARTO.** - Para la elaboración de la Estrategia Regional frente al Reto Demográfico, dada su naturaleza global y transversal, se constituirán grupos de trabajo institucionalizados, para facilitar la colaboración y cooperación de todos los actores implicados. Además, se establecerán diferentes cauces de participación y colaboración con otras instituciones, agentes económicos y sociales, asociaciones, organismos, empresas, expertos,... que permitan la participación directa de la sociedad civil a la hora de delimitar la naturaleza del problema y plantear distintas alternativas de actuación, pues es necesario que existan compromisos en todos los niveles y por todos los actores, para poder poner en marcha las líneas estratégicas sobre las que se articulen las medidas concretas.

**QUINTO.** - La implementación de la Estrategia Regional frente al Reto Demográfico se desarrollará en planes plurianuales, que trasladarán una serie de medidas para llevar a cabo en su periodo de vigencia. Para valorar la ejecución y los resultados de los objetivos y líneas de acción de estos planes, se creará una comisión de seguimiento para registrar las acciones que se vayan llevando a cabo e impulsar todas las que se deban articular a fin de cumplir los compromisos incluidos en la Estrategia.

**SEXTO.** - Es fundamental posicionar el cambio demográfico y territorial como eje principal y transversal en el diseño y ejecución del conjunto de las políticas públicas de todos los actores institucionales con el fin último de revertir dicho fenómeno. Por eso, consideramos preciso incorporar el impacto y perspectiva demográfica en la elaboración de leyes, planes y programas de inversión, favoreciendo la redistribución territorial en favor de una mayor cohesión social.

**SEPTIMO.** - Hay que avanzar en la simplificación normativa y administrativa, para los pequeños municipios, con el fin de facilitar la gestión de los Ayuntamientos, en ámbitos como, urbanismo, medio ambiente, etc, así como promover la prestación agrupada de servicios. Igualmente, es preciso promover en la acción de gobierno y en colaboración con todas las Administraciones Públicas, iniciativas de simplificación normativa y administrativa que permitan una mayor facilidad en la gestión, otorgamiento y ejecución de las medidas de fomento del emprendimiento y de crecimiento de las empresas ya instaladas en el medio rural, con el fin de incrementar la efectividad de las actuaciones de promoción y dinamización económica.

**OCTAVO.** - La perspectiva de género y la igualdad entre hombres y mujeres que ya es transversal en toda la acción del Gobierno, debe ser uno de los objetivos transversales prioritarios de la Estrategia, ante la masculinización y envejecimiento progresivos del medio rural. Su visibilización y participación debe ser promovida desde todos los ámbitos removiendo todos los obstáculos necesarios que favorezcan la plena igualdad de oportunidades, tanto entre hombres y mujeres, como entre medios rural y urbano.

**NOVENO.** - Es importante posicionar el desarrollo sostenible en el centro de las políticas públicas, camino ya iniciado en Castilla-La Mancha con la puesta en marcha de la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030. Con tal fin, estimamos necesario alinear los objetivos y líneas de acción de la Estrategia Regional frente al Reto Demográfico con el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030.

**DECIMO.** - Hay que realizar acciones directas para poner en valor la imagen y la reputación del mundo rural. En este sentido, se potenciará, con estrategias territoriales de comunicación, la realidad de las áreas rurales y de sus ventajas competitivas – sociales y económicas-. Así mismo se destacarán los valores que caracterizan la vida en el mundo rural

**UNDECIMO.** - Se mejorará los mecanismos para una mayor colaboración público-privada, y se potenciará la incorporación de los factores demográficos en la responsabilidad social del sector privado, para convertir el medio rural en escenario de oportunidades.

**DUODECIMO.** - Consideramos imprescindible una reforma urgente del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas que incorpore la solidaridad en su funcionamiento y permita, disponer de más recursos, que se distribuyan de acuerdo con el coste real que a cada Comunidad Autónoma le cuesta prestar esos servicios, y que esa distribución permita hacer efectivo el principio de igualdad. En esa distribución de los recursos se debe tener en cuenta la superficie, la dispersión, el envejecimiento y, desde luego, el despoblamiento, para asegurar un mismo nivel de acceso a los servicios públicos a toda la ciudadanía, independientemente del lugar donde vivan.

En el mismo sentido, consideramos imprescindible una profunda reforma del Sistema de Financiación Local que tenga en cuenta criterios, como el de la dispersión de la población, con el fin de cubrir el coste efectivo de los servicios que prestan.

**DECIMOTERCERO.** - Estimamos indispensable una estrategia europea sobre cambio demográfico que coordine el conjunto de los instrumentos y Fondos de la Unión y en los que, junto con la PAC entre otras, la Política de Cohesión juega un papel fundamental como instrumento de solidaridad para superar la brecha económica, social y territorial. La Política de Cohesión post 2020 debe seguir siendo prioritaria en fondos y objetivos; debe prever instrumentos específicos para las zonas más afectadas por los desafíos demográficos y tiene que estar al servicio del reto demográfico. La Política de Cohesión, su dotación económica y la modulación de sus criterios de cofinanciación, no pueden basarse en un único indicador, el PIB per cápita. Consideramos que se deben tener en cuenta indicadores complementarios como evolución de la población, dispersión territorial, envejecimiento, sobre-envejecimiento, emigración de la población joven y adulta y la consecuente caída de la natalidad.

**DECIMOCUARTO.** - Consideramos indispensable una PAC que para el cumplimiento de sus objetivos generales contemple la importancia de la lucha contra la despoblación y un desarrollo territorial equilibrado. Para ello tanto el primer pilar como el segundo pilar de la PAC deben aportar todos los instrumentos posibles que faciliten mantener y atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales, así como promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales a la vez que permitan promover la gestión eficiente de recursos naturales como el agua, el suelo y el aire.

Son los habitantes del territorio quienes pueden contribuir de manera decisiva al fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria y contribuya a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la UE a la vez que se fortalezca el tejido socio-económico de las zonas rurales. Para ello la participación de los habitantes del territorio es fundamental, siendo los Grupos de Desarrollo Rural y la metodología LEADER una herramienta de indiscutible utilidad, pues su implantación y experiencia en el territorio los ha convertido en organizaciones consolidadas, demostrando que la participación conjunta del sector socio-económico y sector público aumenta la eficacia y la eficiencia de la acción política en el mundo rural.

**DECIMOQUINTO.** - El desarrollo de la actividad económica es una de las bases más importantes para fijar población en el mundo rural y favorecer el crecimiento de la misma. Se diseñará un programa específico de fomento, diversificación y crecimiento de la actividad económica en las zonas despobladas. En este sentido, se articularán medidas positivas de apoyo y financiación a las actividades económicas desarrolladas en el ámbito rural en aquellas zonas en riesgo de despoblación. Se realizará un catálogo de sectores económicos que contribuyen a la creación de empleo y a fijar población en el ámbito rural, entre los que se incluyen el sector agrario y agroalimentario, turismo, comercio, forestal, economía circular, economía social, economía plateada, desarrollo de sectores productivos emergentes, etc., para los que se establecerán estrategias concretas de potenciación y dinamización. Igualmente se articularán mecanismos para aprovechar las oportunidades para el mundo rural de la economía digital, como el comercio electrónico o el teletrabajo, entre otros”.

**DECIMOSEXTA.** – Estimamos fundamental el hecho de que, en el próximo Acuerdo de Asociación, en lo que respecta al ámbito de decisión del Gobierno Regional, un

determinado porcentaje sea destinado a políticas que luchen de manera efectiva contra la despoblación y por tanto a proyectos que se desarrollen en zonas que padecen problemas graves y permanentes en este sentido.

En base a las anteriores consideraciones,

## **ACUERDAN**

**Primero.** Suscribir el presente Pacto contra la Despoblación en Castilla-La Mancha.

**Segundo.** Las instituciones, entidades, colectivos y todos aquellos agentes implicados en la lucha contra la despoblación que lo estimen pertinente, se podrán adherir al presente Pacto.

Y en prueba de conformidad, lo firman en Toledo a        de        de 2020





Castilla-La Mancha

**SITUACIÓN DEMOGRÁFICA**  
**EN**  
**CASTILLA-LA MANCHA**

## ACTUALIZACIÓN DEL INFORME PARA EL COMISIONADO DEL RETO DEMOGRÁFICO, SOBRE LA POBLACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.

(Fecha del informe: 3 de febrero de 2020)

### 1.-EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA 2001-2019.

La población de Castilla-La Mancha creció intensamente en la primera década del siglo XXI llegando a alcanzar en el año 2011 la cifra de 2.155.334 habitantes, según datos del padrón municipal a 1 de enero de ese año. En ese periodo todas las provincias incrementaron su población.

A partir 2011, por el impacto de la crisis económica iniciada a finales de la década, se invirtió la tendencia al crecimiento demográfico, motivado por la salida de un gran número de personas que habían entrado a residir en la región (gran parte de ellas extranjeras) en los años previos a la crisis económica. Por ello desde el año 2011 al 2018 la región en su conjunto y cada una de sus provincias perdieron población.

En 2019, ya consolidada la recuperación económica, se ha roto esa tendencia existiendo un incremento de población a nivel regional, aunque el incremento a nivel provincial solo se ha dado en las provincias de Guadalajara y Toledo.

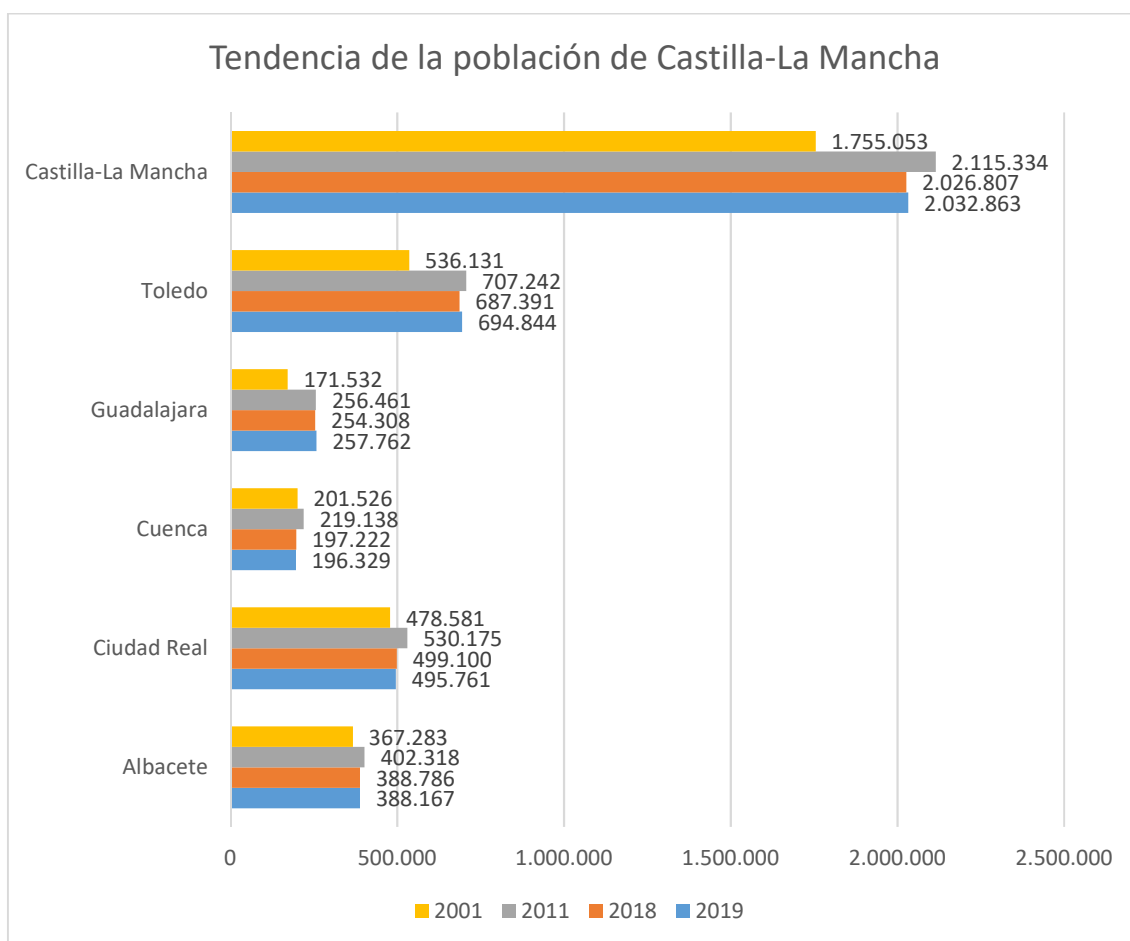


Figura 1: Tendencia de la población de Castilla-La Mancha marcada por los años 2001, 2011, 2018 y 2019 (Fuente: INE- Padrón Municipal)

Como se observa en la Figura 2, la población creció a lo largo del periodo 2001-2011 impulsada por un saldo migratorio (diferencia entre inmigraciones y emigraciones) muy fuerte y un crecimiento vegetativo (diferencia entre nacimientos y defunciones) menos intenso, pero también positivo.

En 2011, el saldo migratorio cambia de signo como consecuencia especialmente de la salida de población extranjera, y a partir de 2015 también el saldo vegetativo comenzó a ser negativo, por la caída de los nacimientos de niños de madres extranjeras y por el incremento de las defunciones por el envejecimiento de la población.

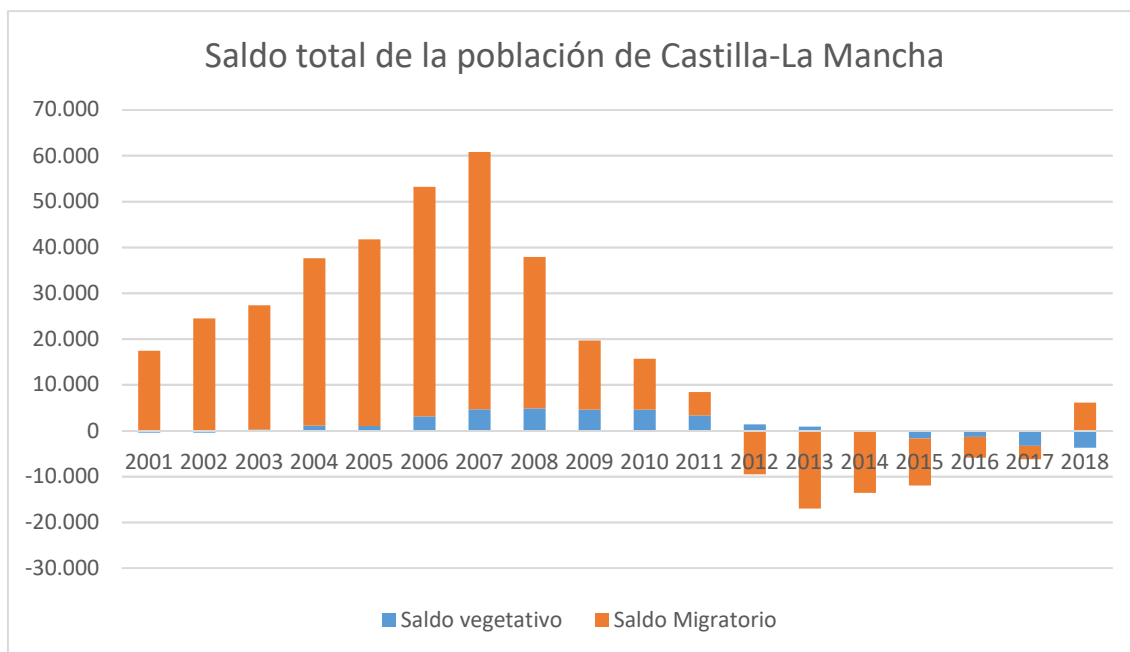


Figura 2: Saldo total de la población de Castilla-La Mancha en el período 2001-2019 (Fuente: INE- Movimiento natural de la población y Estadística de migraciones)

A lo largo de 2018, aunque el saldo vegetativo continuó siendo negativo, el saldo migratorio fue de nuevo positivo, de lo que se ha derivado el crecimiento global de población en 2019 por primera vez desde 2011.

El dato definitivo del Padrón Municipal publicado por el INE es de 2.032.863 habitantes, es decir, 6.056 residentes más que en enero de 2018. Los datos provisionales del saldo migratorio disponibles solo para el primer semestre de 2019, apuntan a que esta tendencia se mantendrá para 2020 al contar con un balance positivo de 6.880 personas.

Este crecimiento es debido a la entrada de población desde el exterior y al retorno de la que salió en los años de la crisis, compensando este saldo migratorio el comportamiento negativo del saldo vegetativo.

Esta tendencia de un crecimiento vegetativo negativo y un saldo migratorio positivo, muy posiblemente se dé en los próximos años si se mantiene el crecimiento económico.

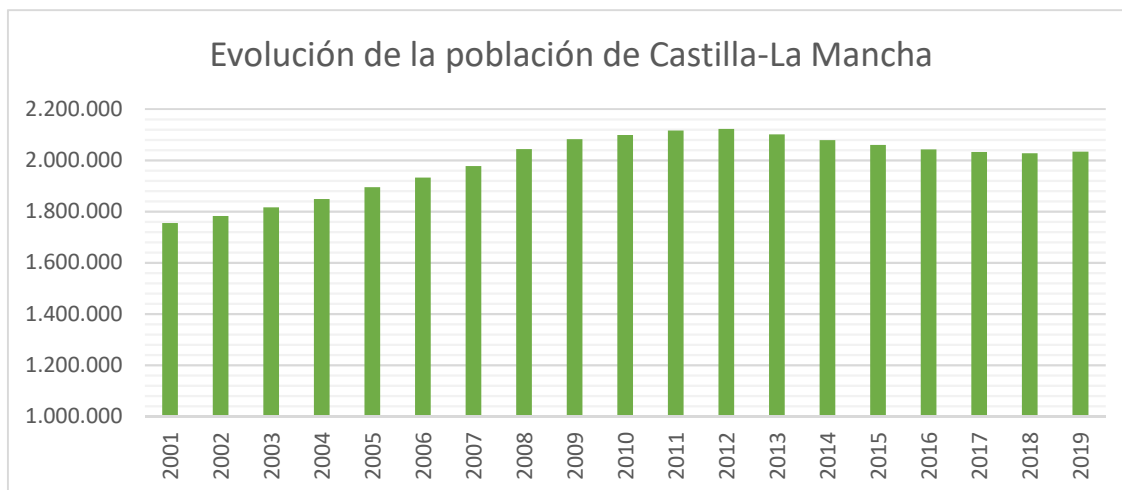


Figura 3: Evolución de la población de Castilla-La Mancha en el período 2001-2019 (Fuente: INE- Padrón Municipal)

## 2.-ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.

En el año 2019, el 19% de la población de Castilla-La Mancha tenía 65 años o más y el 16% tenía menos de 16.

Provincia	Población total	Población menor de 16 años	Población de 16 a 64 años	Población mayor de 64 años	% población menor de 16 años	% población de 16 a 64 años	% población mayor de 64 años
ALBACETE	388.167	59.463	253.910	74.794	15,3%	65,4%	19,3%
CIUDAD REAL	495.761	75.258	320.398	100.105	15,2%	64,6%	20,2%
CUENCA	196.329	26.231	124.259	45.839	13,4%	63,3%	23,3%
GUADALAJARA	257.762	45.439	170.954	41.369	17,6%	66,3%	16,0%
TOLEDO	694.844	120.572	449.896	124.376	17,4%	64,7%	17,9%
<b>Total general</b>	<b>2.032.863</b>	<b>326.963</b>	<b>1.319.417</b>	<b>386.483</b>	<b>16,1%</b>	<b>64,9%</b>	<b>19,0%</b>

Tabla 1: Distribución de la población por provincias según grandes grupos de edad

En las pirámides de población siguientes se puede observar el proceso de envejecimiento del conjunto de la región desde 2001 a 2019, comprobándose como en ese periodo se ha estrechado la base por el menor número de nacimientos, mientras la parte alta de la pirámide se ha ensanchado.

En la pirámide de 2019 se observa la pérdida de población extranjera en la franja central, por ser en su mayor parte población en edad laboral, si bien hay un ligero aumento respecto a 2018 puesto que pasan de ser un 8,1% de la población regional al 8,5%.

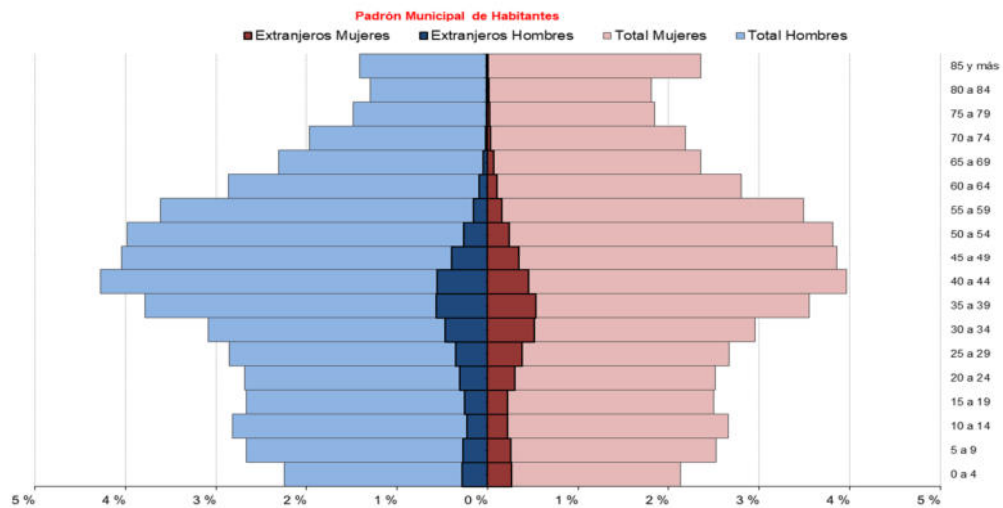


Figura 4: Estructura por edad y sexo de la población de Castilla-La Mancha en 2019 (Fuente: INE- Padrón Municipal)

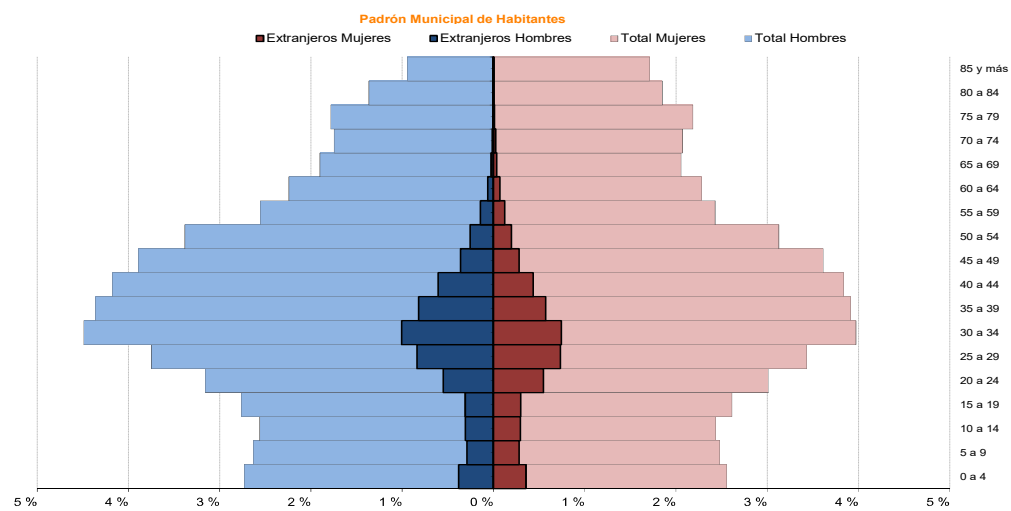


Figura 5: Estructura por edad y sexo de la población de Castilla-La Mancha en 2011 (Fuente: INE- Padrón Municipal)

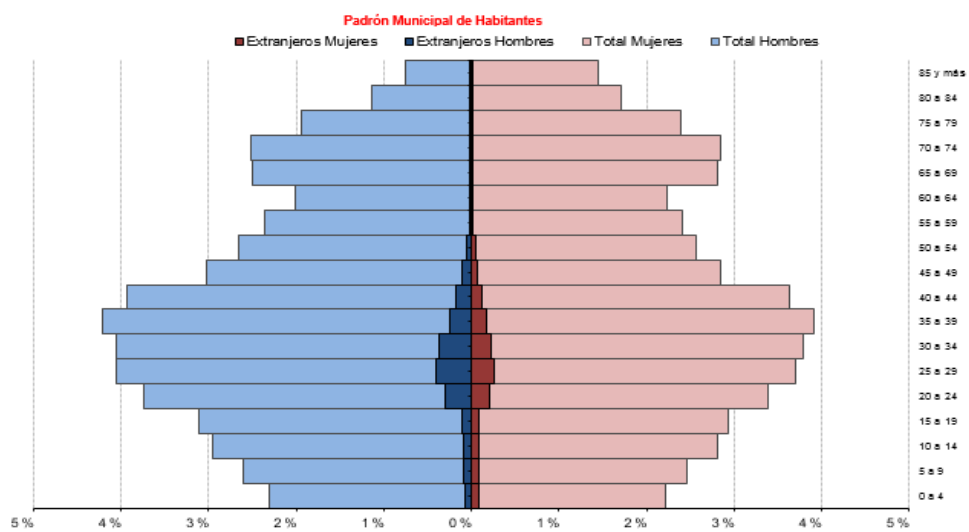


Figura 6: Estructura por edad y sexo de la población de Castilla-La Mancha en 2001 (Fuente: INE- Padrón Municipal)

### 3.-DENSIDAD DE LA POBLACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA.

Castilla-La Mancha, debido a su gran extensión territorial, ha tenido históricamente una baja densidad de población. En 2019 este parámetro se sitúa en los 25,62 habitantes por Km2, con una provincia (Cuenca) cuya densidad media está por debajo de los 12 habitantes por Km2, menor incluso que la que tenía a principio de siglo, pues Cuenca ha sido la única provincia que ha perdido población entre los años 2001 y 2019.

PROVINCIA	POBLACIÓN	SUPERFICIE KM2	DENSIDAD POBLACIÓN
ALBACETE	388.167	14.914,23	26,03
CIUDAD REAL	495.761	19.798,69	25,04
CUENCA	196.329	17.124,33	11,46
GUADALAJARA	257.762	12.160,05	21,20
TOLEDO	694.844	15.362,86	45,23
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>2.032.863</b>	<b>79.360,16</b>	<b>25,62</b>

Tabla 2: Densidad de población de Castilla-La Mancha por provincias en 2019 (Fuentes: INE- Padrón Municipal. Centro Cartográfico de Castilla-La Mancha)

Pero además de Cuenca, una parte muy significativa del territorio regional está afectada por una muy baja densidad de población: 619 municipios de la región (el 67% del total) cuentan con menos de 12,5 habitantes por Km2 y, de ellos, 535 (el 58% del total) con menos de 8 habitantes por Km2.

PROVINCIA	Nº municipios de 0 a 8 hab/km2	Nº municipios de 8 a 12,5 hab/Km2	Nº municipios de más de 12,5 hab/Km2	Total Municipios
ALBACETE	40	15	32	87
CIUDAD REAL	41	12	49	102
CUENCA	184	17	37	238
GUADALAJARA	233	18	37	288
TOLEDO	37	22	145	204
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>535</b>	<b>84</b>	<b>300</b>	<b>919</b>

Tabla 3: Número de municipios por provincia según su densidad de población en 2019 (Fuentes: INE- Padrón Municipal. Centro Cartográfico de Castilla-La Mancha)

En los 619 municipios que tienen una densidad menor de 12,5 habitantes por km2 residen 219.483 personas, algo menos del 11% del total de la población regional, y en los 535 municipios que tienen una densidad de menos de 8 habitantes por Km2 residen 143.397 personas, poco más de 7% del total de residentes en la región.

Densidad población	Número de municipios	% de municipios sobre el total	Número de habitantes	% de habitantes sobre el total
De 0 a 8 hab/km2	535	58,2%	143.397	7,1%
De 8 a 12,5 hab/Km2	84	9,1%	76.086	3,7%
Más de 12,5 hab/Km2	300	32,6%	1.813.380	89,2%
<b>Total general</b>	<b>919</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.032.863</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 4: Distribución de la población según la densidad de población de los municipios en 2019 (Fuentes: INE- Padrón Municipal. Centro Cartográfico de Castilla-La Mancha)

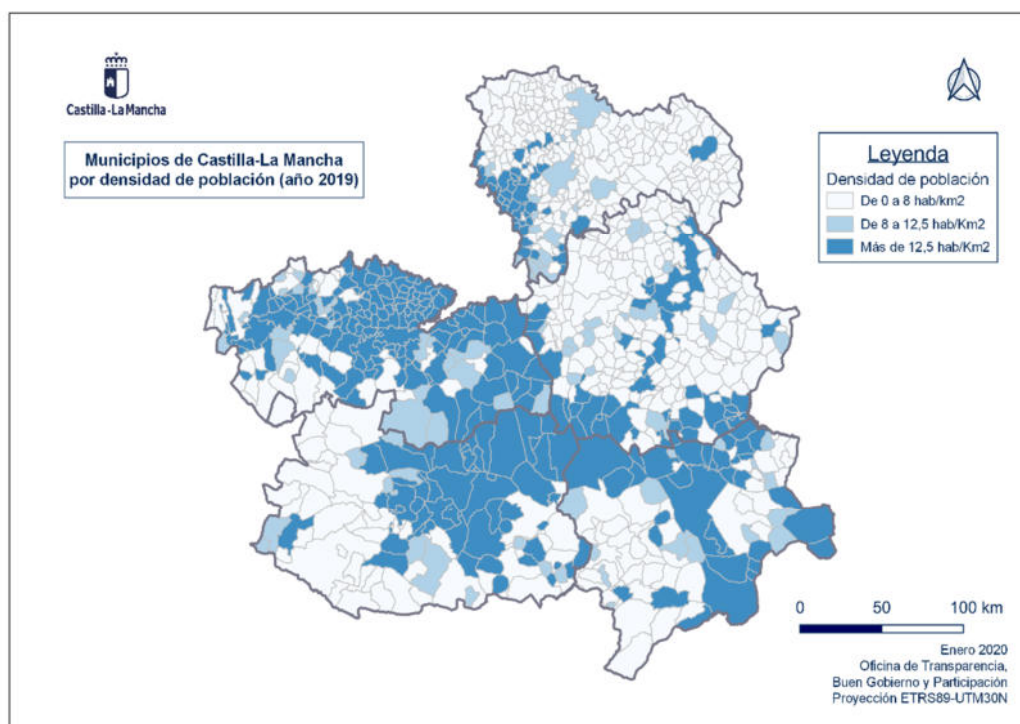


Figura 7: Mapa de municipios según su densidad de población en 2019 (Fuentes: INE- Padrón Municipal. IGN)

#### 4.-DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN.

Otro rasgo que caracteriza la situación demográfica de la región es su dispersión geográfica.

Castilla-La Mancha cuenta con 919 municipios de los cuales 739 (el 80% del total) tienen menos de 2.000 habitantes, y únicamente 36 municipios tienen 10.000 o más habitantes.

Los municipios de menos de 2.000 habitantes cuentan con 299.460 residentes, lo que supone el 15% de la población regional mientras en los municipios de 10.000 o más habitantes reside el 56% de la población total.

Tamaño población	Nº de municipios	% de municipios sobre el total	Nº de habitantes	% de habitantes sobre el total
De 0 a 99 hab.	258	28,1%	12.575	0,6%
De 100 a 499 hab.	267	29,1%	65.877	3,2%
De 500 a 999 hab.	116	12,6%	81.716	4,0%
De 1000 a 1999 hab.	98	10,7%	139.292	6,9%
De 2000 hab. y más	180	19,6%	1.733.403	85,3%
<b>Total</b>	<b>919</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.032.863</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 5: Distribución de la población según el tamaño de los municipios en 2019 (Fuente: INE- Padrón Municipal)

La mayoría de los pequeños municipios de la región se encuentran en las provincias de Cuenca y Guadalajara, aunque también en las periferias de las provincias de Albacete, Ciudad Real Y Toledo.

Tamaño población	ALBACETE	CIUDAD REAL	CUENCA	GUADALAJARA	TOLEDO	CASTILLA-LA MANCHA
De 0 a 99 hab.	2	1	75	176	4	258
De 100 a 499 hab.	23	20	107	70	47	267
De 500 a 999 hab.	18	24	24	10	40	116
De 1000 a 1999 hab.	20	20	17	12	29	98
De 2000 hab. y más	24	37	15	20	84	180
<b>Total</b>	<b>87</b>	<b>102</b>	<b>238</b>	<b>288</b>	<b>204</b>	<b>919</b>

Tabla 6: Número de municipios por provincia según el tamaño de su población en 2019 (Fuente: INE- Padrón Municipal)

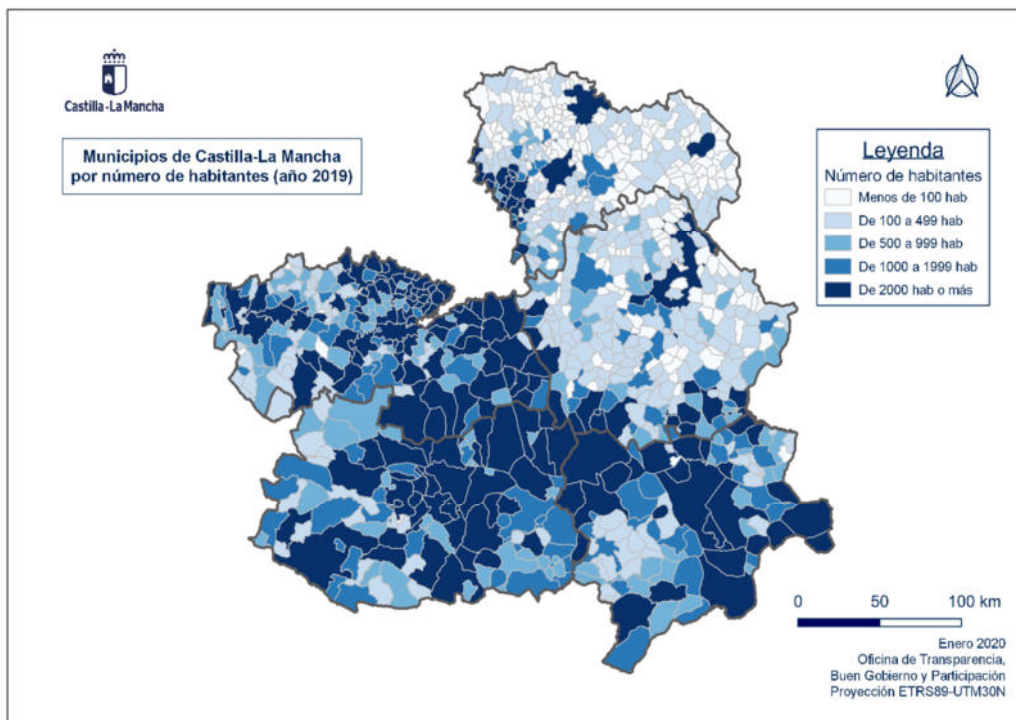


Figura 8: Mapa de municipios según el tamaño de su población en 2019 (Fuente: INE- Padrón Municipal. IGN)

Son estos municipios de la región, los menores de 2.000 habitantes, los que están teniendo una evolución demográfica más negativa con una fuerte tendencia al decrecimiento, al envejecimiento y a la desertización, como se analiza en el apartado siguiente.



## 5.-CARACTERISTICAS Y TENDENCIAS DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS MENORES DE 2.000 HABITANTES.

Los municipios de menos de 2.000 habitantes de la región están caracterizados por los siguientes rasgos:

1.-Fuerte decrecimiento de la población residente desde 2001: El 85 % de los municipios de menos de 2.000 habitantes han perdido población en lo que va de siglo. Las pérdidas más severas se producen en los municipios de menor tamaño.

Tamaño población	Con saldo positivo	Decrec. hasta 10%	Decrec. más de 10% y hasta 20%	Decrec. más de 20%	Sin variación	Total general
De 0 a 99 hab.	15	10	26	202	5	258
De 100 a 499 hab.	32	33	37	165		267
De 500 a 999 hab.	30	17	27	42		116
De 1000 a 1999 hab.	31	20	28	19		98
De 2000 hab. y más	127	33	15	5		180
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>113</b>	<b>133</b>	<b>433</b>	<b>5</b>	<b>919</b>

Tabla 7: Número de municipios según el tamaño de su población y su variación entre 2001 y 2019 (Fuente: INE- Padrón Municipal)

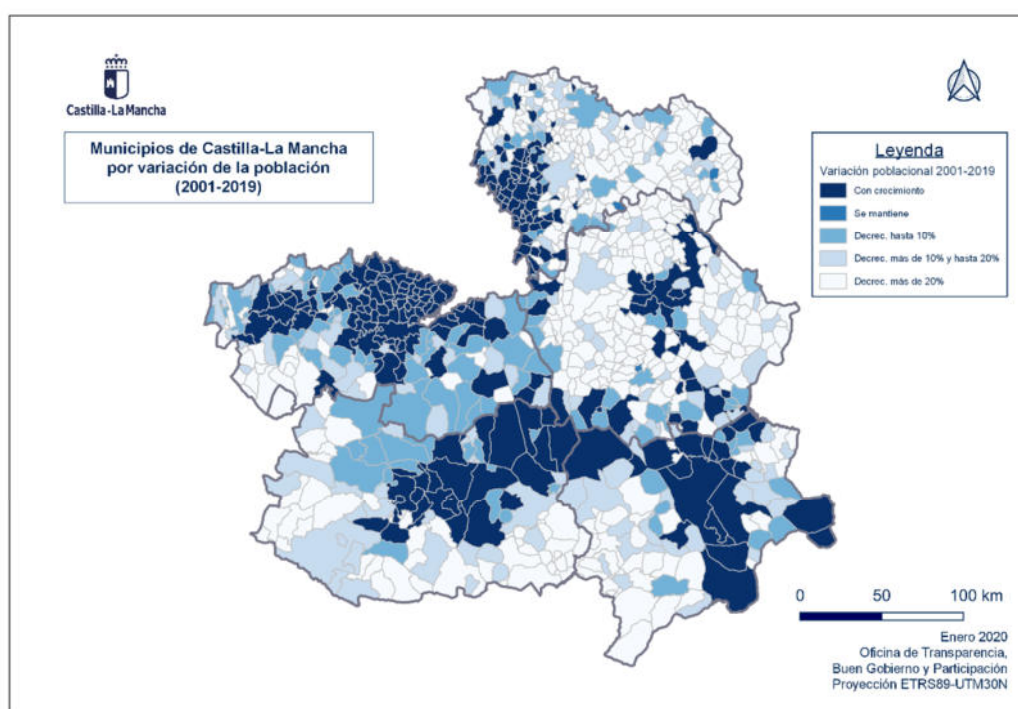


Figura 9: Mapa de municipios según la variación de su población entre 2001 y 2019 (Fuente: INE- Padrón Municipal. IGN)

Este vaciamiento de la población no ha afectado de forma homogénea a su población, sino que ha afectado en especial a la población joven y en edad de trabajar, provocando una serie de efectos que reforzarán e intensificarán a medio y largo plazo la pérdida de población, como se aprecia en los siguientes puntos.

2.-Tendencia a la desertización: El tamaño del municipio está totalmente relacionado con la baja densidad de los mismos, de manera que de los 535 municipios con densidad inferior a 8 habitantes por km<sup>2</sup>, 527 tienen una población inferior a 2.000 habitantes, y de los 84 con una densidad de entre 8 y 12,5 habitantes por km<sup>2</sup>, 76 tienen una población inferior a 2.000 habitantes. Por lo tanto, la desertización afecta fundamentalmente a los municipios de la región de menos de 2.000 habitantes.

Tamaño población	De 0 a 8 hab/km <sup>2</sup>		De 8 a 12,5 hab/Km <sup>2</sup>		Más de 12,5 hab/Km <sup>2</sup>		Total Nº de municipios	Total Nº de habitantes
	Nº de municipios	Nº de habitantes	Nº de municipios	Nº de habitantes	Nº de municipios	Nº de habitantes		
De 0 a 99 hab.	257	12.489	1	86			258	12.575
De 100 a 499 hab.	207	47.672	37	11.628	23	6.577	267	65.877
De 500 a 999 hab.	42	28.954	23	16.561	51	36.201	116	81.716
De 1000 a 1999 hab.	21	27.152	15	22.339	62	89.801	98	139.292
De 2000 hab. y más	8	27.130	8	25.472	164	1.680.801	180	1.733.403
<b>Total</b>	<b>535</b>	<b>143.397</b>	<b>84</b>	<b>76.086</b>	<b>300</b>	<b>1.813.380</b>	<b>919</b>	<b>2.032.863</b>

Tabla 8: Distribución de la población según el tamaño de los municipios y su densidad en 2019

3.-Envejecimiento paulatino de la población: El número de personas de 65 y más años de los municipios de menos de 2.000 habitantes se ha ido incrementando, suponiendo en 2019 el 29% de la población de los mismos, frente al 17 % en los municipios de más de 2.000. Según disminuye el tamaño de los municipios se incrementa el porcentaje de población mayor, llegando en el caso de los municipios menores de 100 habitantes a suponer el 41% de su población. En los municipios de menos de 2.000 habitantes reside el 23% de la población regional de 65 y más años.

Tamaño población	Nº de municipios	% de municipios	Nº de habitantes	% de habitantes	Nº de habitantes de 65 años y más	% de habitantes de 65 años y más	% de 65 y más respecto al total de mayores de C-LM
De 0 a 99 hab.	258	28,1%	12.575	0,6%	5.130	40,8%	1,3%
De 100 a 499 hab.	267	29,1%	65.877	3,2%	23.747	36,0%	6,1%
De 500 a 999 hab.	116	12,6%	81.716	4,0%	23.575	28,8%	6,1%
De 1000 a 1999 hab.	98	10,7%	139.292	6,9%	35.195	25,3%	9,1%
De 2000 hab. y más	180	19,6%	1.733.403	85,3%	298.836	17,2%	77,3%
<b>Total</b>	<b>919</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.032.863</b>	<b>100,0%</b>	<b>386.483</b>	<b>19,0%</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 9: Distribución de la población de 65 años y más según el tamaño de los municipios en 2019 (Fuente: INE-Padrón Municipal y Padrón Continuo)

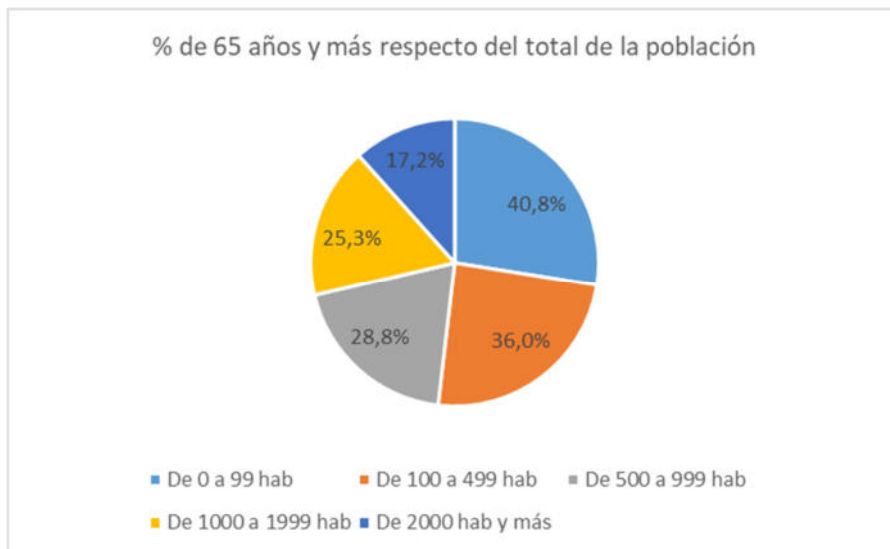


Figura 10: Distribución en 2019 de la población de 65 años y más según el tamaño de los municipios, respecto del total de la población en el grupo de municipios correspondiente

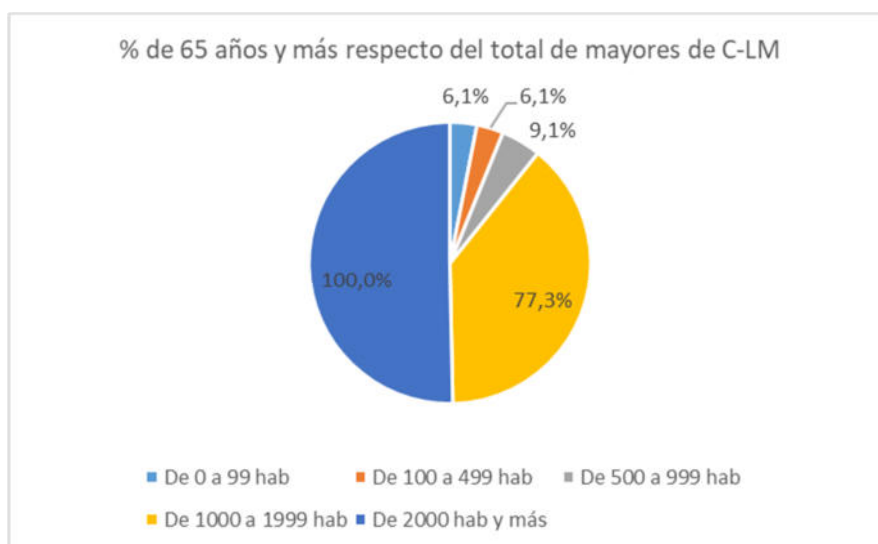


Figura 11: Distribución en 2019 de la población de 65 años y más según el tamaño de los municipios, respecto del total de la población de Castilla-La Mancha en esa franja de edad

La edad media de la población es un indicador igualmente de envejecimiento, observándose una fuerte diferencia entre los municipios de menos de 100 habitantes y los de 2.000 o más: 57 años para los hombres y 60 las mujeres en el primer grupo de municipios, frente a los 41 para los hombres y 43 las mujeres en el segundo.

	Hasta 100 habitantes	De 101 a 500 habitantes	De 501 a 1000 habitantes	De 1001 a 2000 habitantes	Más de 2000 habitantes
<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>58,31</b>	<b>54,27</b>	<b>49,46</b>	<b>47,18</b>	<b>41,90</b>
HOMBRES	56,88	52,97	48,39	46,16	40,75
MUJERES	60,33	55,77	50,60	48,26	43,03

Tabla 10: Edad media de la población en 2019 según el sexo y el tamaño de los municipios (Fuente: INE- Padrón Continuo)

4.-Bajo porcentaje de población menor de 16 años: Los menores de 16 años sólo son el 11% de la población de los municipios de menos de 2.000 habitantes, mientras suponen el 17% de los municipios que superan esa cifra. En estos últimos reside más del 90% del total de la población menor de 16 años de la región, mientras en los menores de 2.000 reside menos del 10%. El escaso número de nacimientos condicionará en el futuro el número de menores e incrementará el porcentaje de población mayor.

Tamaño población	Nº de municipios	% de municipios	Nº de habitantes	% de habitantes	Nº de habitantes menores de 16 años	% de habitantes menores de 16 años	% de menores 16 respecto al total menores de C-LM
De 0 a 99 hab.	258	28,1%	12.575	0,6%	549	4,4%	0,2%
De 100 a 499 hab.	267	29,1%	65.877	3,2%	4.846	7,4%	1,5%
De 500 a 999 hab.	116	12,6%	81.716	4,0%	8.859	10,8%	2,7%
De 1000 a 1999 hab.	98	10,7%	139.292	6,9%	17.525	12,6%	5,4%
De 2000 hab. y más	180	19,6%	1.733.403	85,3%	295.184	17,0%	90,3%
<b>Total</b>	<b>919</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.032.863</b>	<b>100,0%</b>	<b>326.963</b>	<b>16,1%</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 11: Distribución de la población de menores de 16 años según el tamaño de los municipios en 2019 (Fuente: INE- Padrón Municipal y Padrón Continuo)

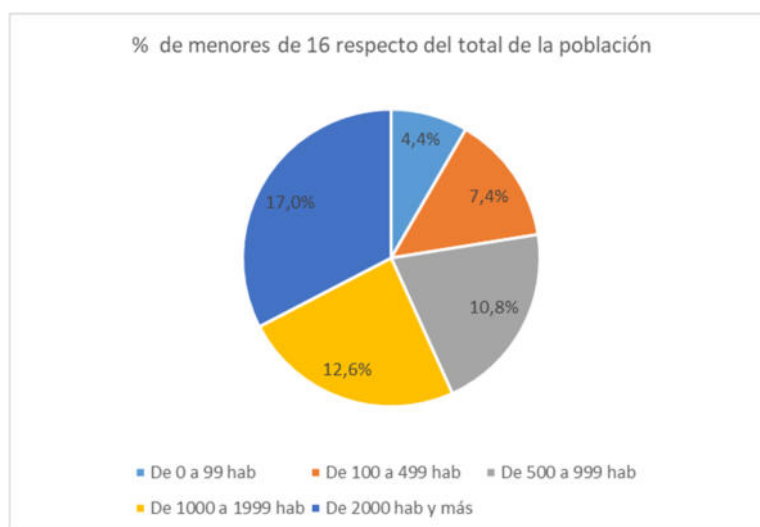


Figura 12: Distribución en 2019 de la población menor de 16 años según el tamaño de los municipios, respecto del total de la población en el grupo de municipios correspondiente

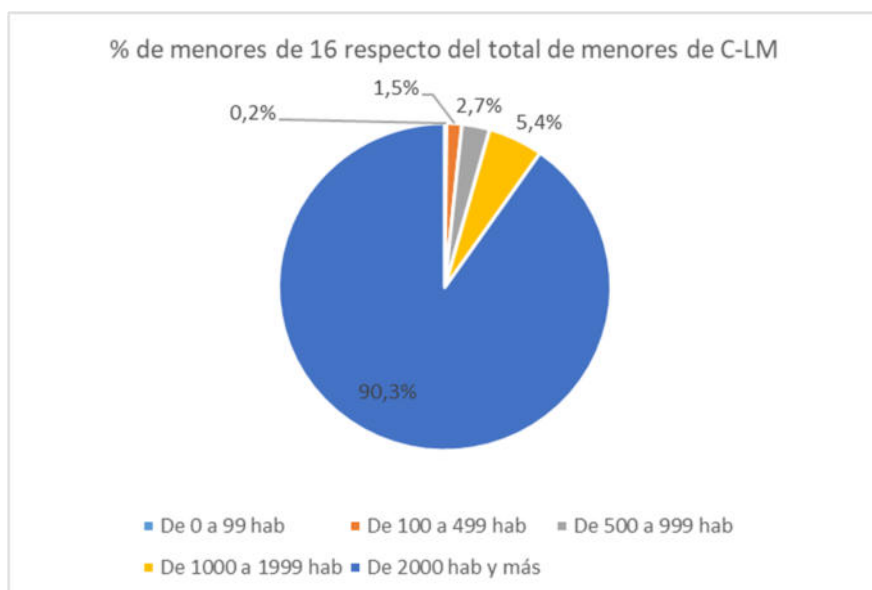


Figura 13: Distribución en 2019 de la población menor de 16 años según el tamaño de los municipios, respecto del total de la población en Castilla-La Mancha en esa franja de edad

5.- Menor población femenina: La población femenina de los municipios de menos de 2.000 habitantes se ha ido reduciendo de tal manera que constituyen en 2019 el 47,9% de la misma. El porcentaje es menor según disminuye el tamaño del municipio, de manera que en los municipios de menos de 100 habitantes suponen el 41,4% de la población, mientras que en los municipios de 2.000 y más habitantes suponen el 50,3%.

Tamaño población	Nº de municipios	% de municipios	Nº de habitantes	% de habitantes	% mujeres
De 0 a 99 hab.	258	28,1%	12.575	0,6%	41,4%
De 100 a 499 hab.	267	29,1%	65.877	3,2%	46,5%
De 500 a 999 hab.	116	12,6%	81.716	4,0%	48,5%
De 1000 a 1999 hab.	98	10,7%	139.292	6,9%	48,7%
De 2000 hab. y más	180	19,6%	1.733.403	85,3%	50,3%
<b>Total</b>	<b>919</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.032.863</b>	<b>100,0%</b>	<b>50,0%</b>

Tabla 12: Distribución de la población femenina según el tamaño de los municipios en 2019 (Fuente: INE, Padrón Municipal)

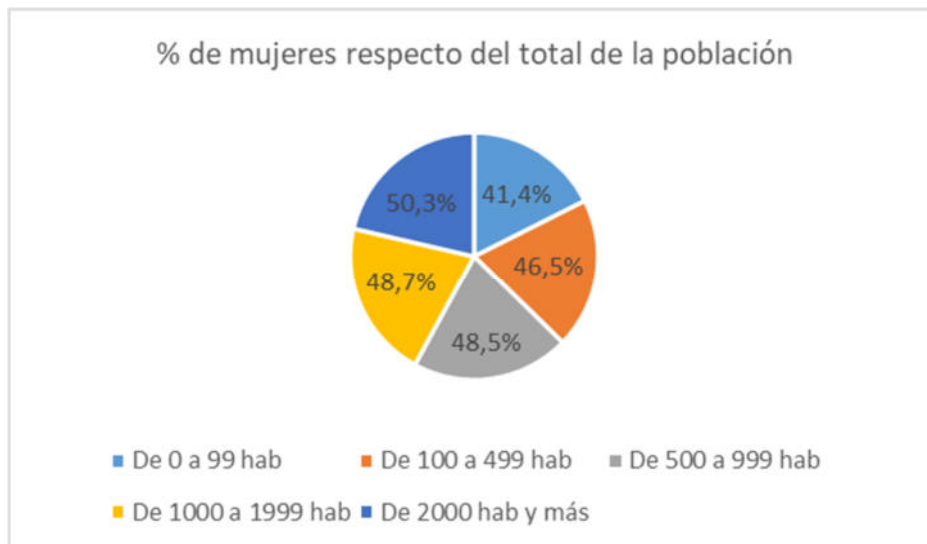


Figura 14: Distribución en 2019 de la población femenina según el tamaño de los municipios, respecto del total de la población en el grupo de municipios correspondiente

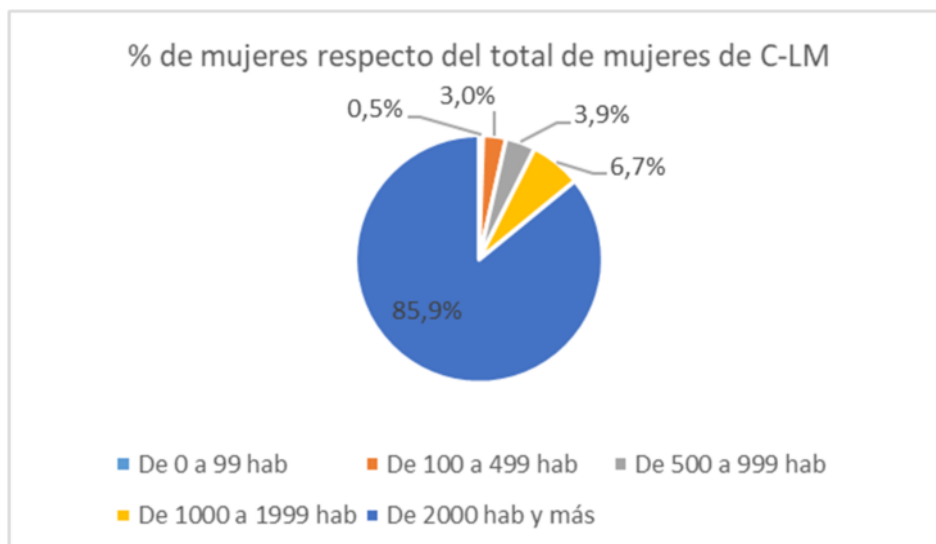


Figura 15: Distribución en 2019 de la población femenina según el tamaño de los municipios, respecto del total de la población de mujeres en Castilla-La Mancha

**6.- Menor población extranjera:** La población extranjera de los municipios de menos de 2.000 habitantes se ha ido reduciendo desde comienzo de siglo, de tal manera que constituyen en 2019 el 7,1% de la misma. No obstante, ha habido una ligera recuperación respecto a 2018, año en el que suponían el 6,8% en ese tipo de municipios. El porcentaje es menor según disminuye el tamaño del municipio, de manera que en los municipios de menos de 100 habitantes suponen el 6% de la población, mientras que en los municipios de 2.000 y más habitantes suponen el 8,7%.

Tamaño población	Nº de municipios	% de municipios	Nº de habitantes	% de habitantes	Españoles	Extranjeros	% extranjeros respecto a total población	% extranjeros respecto total de extranjeros de C-LM
De 0 a 99 hab.	258	28,1%	12575	0,6%	11.820	755	6,0%	0,4%
De 100 a 499 hab.	267	29,1%	65877	3,2%	61.654	4.223	6,4%	2,5%
De 500 a 999 hab.	116	12,6%	81716	4,0%	75.714	6.002	7,3%	3,5%
De 1000 a 1999 hab.	98	10,7%	139292	6,9%	129.002	10.290	7,4%	6,0%
De 2000 hab. y más	180	19,6%	1733403	85,3%	1.582.577	150.826	8,7%	87,6%
<b>Total</b>	<b>919</b>	<b>100,0%</b>	<b>2032863</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.860.767</b>	<b>172.096</b>	<b>8,5%</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 13: Distribución de la población extranjera según el tamaño de los municipios en 2019 (Fuente: INE, Padrón Municipal)

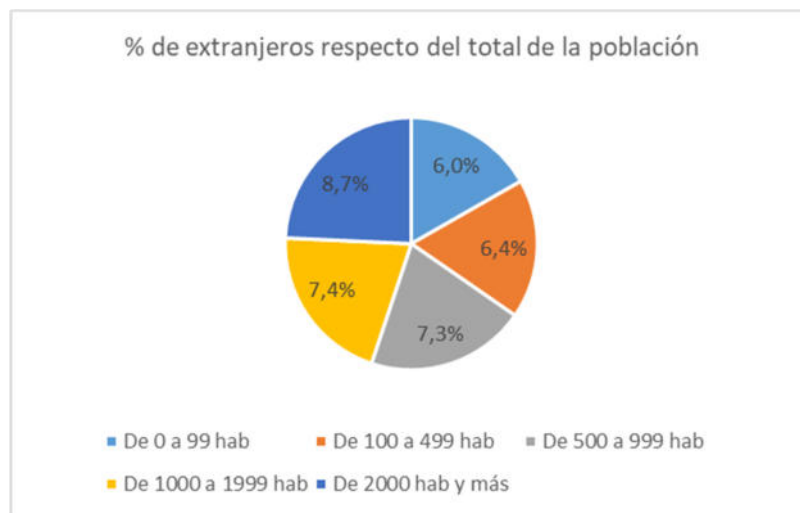


Figura 16: Distribución en 2019 de la población extranjera según el tamaño de los municipios, respecto del total de la población en el grupo de municipios correspondiente

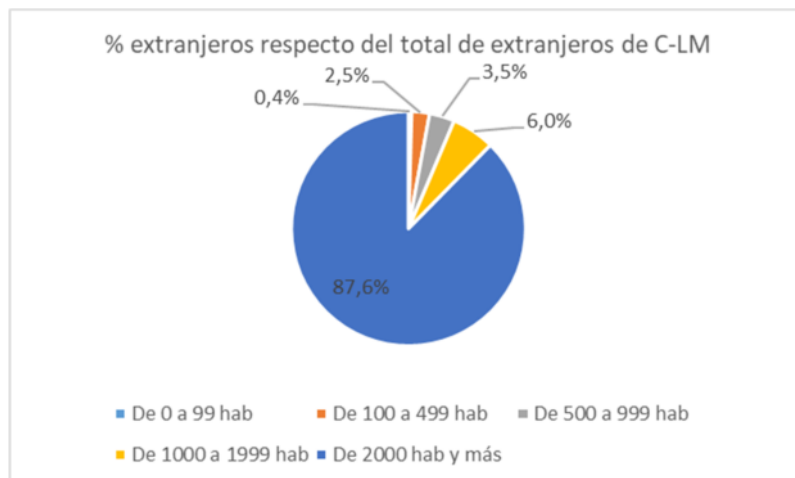


Figura 17: Distribución en 2019 de la población extranjera según el tamaño de los municipios, respecto del total de la población de extranjeros en Castilla-La Mancha

**7.-Escaso número de nacimientos:** En los municipios menores de 2.000 habitantes de la región nacieron únicamente 1.582 niños en 2018, el 10% del total de los nacimientos en la región. En los 258 municipios de menos de 100 habitantes hubo únicamente 27 nacimientos de madres residentes en los mismos. En este último caso, el número de nacimientos por cada mil habitantes está ligeramente por encima de 2, mientras en los municipios de más de 2.000 habitantes hubo algo más de 8 nacimientos por cada mil habitantes. No obstante, los datos respecto a los municipios más pequeños son ligeramente mejores que en 2017, que arrojó una cifra de 1.568 nacimientos en los municipios con menos de 2.000 habitantes, 21 nacimientos en los de menos de 100 y una tasa de nacimientos por cada mil habitantes en estos últimos de 1,64.

Tamaño población	Nº de municipios	% de municipios	Nº de habitantes	% de habitantes	Nacimientos	Nacimientos por cada mil habitantes	% sobre total nacimientos
De 0 a 99 hab.	258	28,1%	12.575	0,6%	27	2,15	0,2%
De 100 a 499 hab.	267	29,1%	65.877	3,2%	236	3,58	1,5%
De 500 a 999 hab.	116	12,6%	81.716	4,0%	427	5,23	2,7%
De 1000 a 1999 hab.	98	10,7%	139.292	6,9%	892	6,40	5,6%
De 2000 hab. y más	180	19,6%	1.733.403	85,3%	14.263	8,23	90,0%
<b>Total</b>	<b>919</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.032.863</b>	<b>100,0%</b>	<b>15.845</b>	<b>7,79</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 14: Distribución de los nacimientos de 2018 según el tamaño de los municipios. (Fuentes: INE- Padrón Municipal y Movimiento Natural de la Población)



Figura 18: Distribución de los nacimientos en 2018 por cada 1.000 habitantes según el tamaño de los municipios.



8.-Alto número de defunciones: En 2018 fallecieron en los municipios de menos de 2.000 habitantes de la región 4.664 personas, el 24% del total de fallecidos en la región. En los municipios más pequeños (menos de 100 habitantes) fallecieron 19 personas por mil habitantes, mientras en los mayores de 2.000 fallecieron 9 personas por cada mil. El envejecimiento de la población de los municipios más pequeños explica este contraste.

Tamaño población	Nº de municipios	% de municipios	Nº de habitantes	% de habitantes	Defunciones	Defunciones por cada mil habitantes	% sobre total defunciones
De 0 a 99 hab.	258	28,1%	12.575	0,6%	238	18,93	1,2%
De 100 a 499 hab.	267	29,1%	65.877	3,2%	1.227	18,63	6,3%
De 500 a 999 hab.	116	12,6%	81.716	4,0%	1.335	16,34	6,8%
De 1000 a 1999 hab.	98	10,7%	139.292	6,9%	1.864	13,38	9,5%
De 2000 hab. y más	180	19,6%	1.733.403	85,3%	14.910	8,60	76,2%
<b>Total</b>	<b>919</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.032.863</b>	<b>100,0%</b>	<b>19.574</b>	<b>9,63</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 15: Distribución de las defunciones de 2018 según el tamaño de los municipios. (Fuente: INE- Padrón Municipal y Movimiento Natural de la Población)

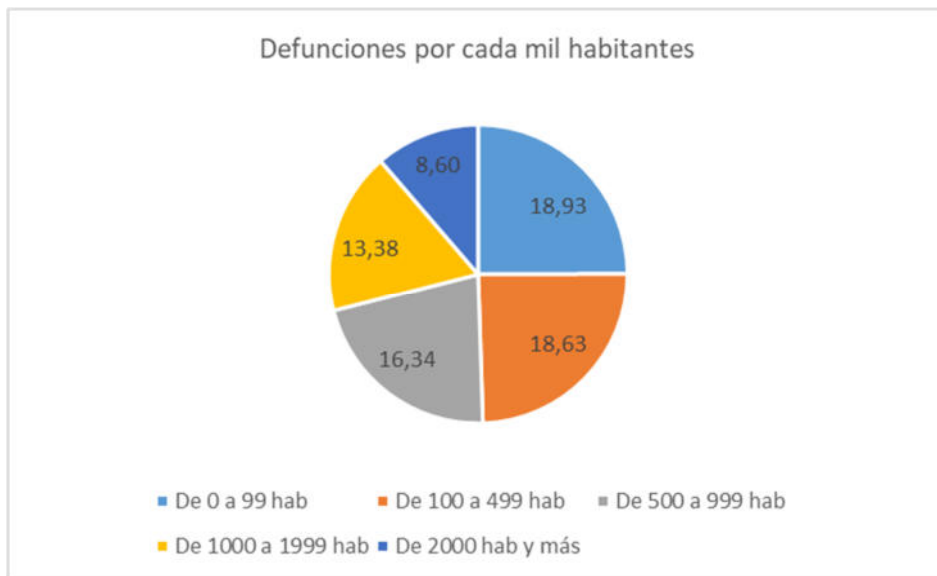


Figura 19: Distribución de las defunciones en 2018 por cada 1.000 habitantes según el tamaño de los municipios.

9.-Saldo vegetativo fuertemente negativo: Como consecuencia de la fuerte diferencia entre nacidos y fallecidos, el saldo vegetativo de los municipios de menos de 2.000 habitantes fue de -3.082 personas, siendo el de los municipios mayores de 2.000 de -647. Es decir, la gran mayoría del saldo vegetativo negativo de la región (el 83%) se concentra en los municipios de menos de 2.000 habitantes.

Tamaño población	Nº de municipios	% de municipios	Nº de habitantes	% de habitantes	Nacimientos	Defunciones	Saldo vegetativo
De 0 a 99 hab.	258	28,1%	12.575	0,6%	27	238	-211
De 100 a 499 hab.	267	29,1%	65.877	3,2%	236	1.227	-991
De 500 a 999 hab.	116	12,6%	81.716	4,0%	427	1.335	-908
De 1000 a 1999 hab.	98	10,7%	139.292	6,9%	892	1.864	-972
De 2000 hab. y más	180	19,6%	1.733.403	85,3%	14.263	14.910	-647
<b>Total</b>	<b>919</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.032.863</b>	<b>100,0%</b>	<b>15.845</b>	<b>19.574</b>	<b>-3.729</b>

Tabla 16: Saldo vegetativo en 2018 según el tamaño de los municipios. (Fuente: INE- Padrón Municipal y Movimiento Natural de la Población)

## 6.-CONCLUSIONES.

La evolución de la población de Castilla-La Mancha en lo que va de siglo ha sido positiva y, aunque decreció durante los años de la crisis económica, ha retomado el crecimiento en 2019, con previsión de que se mantenga esta tendencia para 2020 a la vista de los datos provisionales sobre saldo migratorio.

A pesar de esta tendencia positiva se observan datos muy preocupantes, como un saldo vegetativo que continuará siendo negativo en los próximos años, tendencia al envejecimiento y vaciamiento de población de una gran parte de la región.

Son los municipios menores de 2.000 habitantes los que están experimentado con más fuerza estos rasgos negativos (despoblamiento, envejecimiento y desertización) rasgos que, además, se retroalimentan entre sí.

Mejorar el conocimiento demográfico de la región y en especial de la población de los municipios más amenazados por el despoblamiento, es una de las tareas esenciales del reto demográfico que debemos enfrentar en los próximos años.